



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01046913- -UNC-ME#FCQ – No Computar Bioq. Paula Andrea SOSA VENTURI

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Paula Andrea SOSA VENTURI con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando no computar dentro de los tiempos reglamentarios la Licencia por Maternidad.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, no computar dentro de los plazos reglamentarios de la Carrera de Especialización en Inmunología de la Bioq. Paula Andrea SOSA VENTURI, el período comprendido entre el 06/06/2022 al 06/12/2022, debido al uso de Licencia por maternidad.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

